



21 MAR 19

324428

324428

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

---

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España,  
sus territorios y plazas de soberanía,  
a favor de:

D. JUAN VIÑUALES LEIDA y

D. SALVADOR FLORES CESPEDES

ambos de nacionalidad española, domicilia-  
dos en Barcelona, respectivamente en calle  
Consejo de Ciento núm. 230 y en calle París  
núm. 160, relativa a:

"PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE UN  
PRODUCTO DESENGRASANTE"

=====



324428

21 MAR.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere, conforme se indica en su enunciado, a un procedimiento para la fabricación de un producto desengrasante, especialmente a uno capaz de adoptar

5. formas sólidas compactas. - - - - -

La invención consiste esencialmente en que habiéndose hecho reaccionar el ácido dodecilbenceno sulfónico con un hidróxido hasta neutralizarlo y obtener la sal correspondiente, dicha sal, una vez mezclada con agua y un producto suavizante, se mezcla con una cantidad de fosfato trisódico igual a la cantidad del ácido y con una cantidad del sulfato alcalino correspondiente que complementa el sulfato producido en la reacción, tras lo cual, y una vez se ha conseguido una masa homogénea, se pasa ésta a una fase de secado seguida de una

10. fase de moldeado del producto. - - - - -

Preferentemente, las cantidades de ácido dodecilbenceno sulfónico y de fosfato trisódico son del orden del 30-55%, la de sulfato alcalino es del orden de 0,5-10%, la de agua es de 0,5-5% y la de producto suavizante del orden del 1-5%. - - -

20. Para facilitar la comprensión de las ideas precedentes se describe seguidamente un ejemplo de realización de la presente invención, el cual, dado su carácter ilustrativo debe ser considerado como desprovisto de todo alcance limitativo respecto a la protección legal que se solicita. - - - - -

25. Previamente, en un reactor se neutraliza el ácido

324428

21 MAR



dodecilbenceno sulfónico con hidróxido sódico, formándose la sal correspondiente, es decir dodecilbenceno sulfonato sódico, más las cantidades correspondientes de sulfato sódico y agua.-

5. Seguidamente, a esta masa se le añade agua, vaselina, perfume, colorante, desoxidante (D.D.T.A.), etc., y se pasa a una mezcladora en la cual se le agrega fosfato trisódico y sulfato sódico. - - - - -

10. La masa homogénea obtenida se hace pasar por una afinadora de rodillos y después se deja secar para que tome consistencia en unas bandejas de poca altura y gran superficie, tras lo cual se pasa al molde de una máquina troqueladora que conforma el producto para la venta en forma de pastillas como las de jabón. - - - - -

15. El proceso puede partir del dodecilbenceno sulfonato sódico, ya que esta sal puede ser obtenida por el propio fabricante del ácido dodecilbenceno sulfónico. - - - - -

Si se precisa un producto menos duro que el que se obtiene por el proceso indicado, puede suprimirse la adición de sulfonato sódico. - - - - -

20. De acuerdo con las condiciones atmosféricas de humedad, en las cuales el secado fuera incompleto, puede emplearse una máquina compresora, de las usadas en la industria jabonera, para compactar el producto desengrasante, siguiendo a esta operación el troquelado. - - - - -

25. Descrietas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la

324428

9 MAR



misma, que es la que se resume y concreta en las reivindicaciones que siguen. - - - - -

N O T A

Se declaran de novedad y propiedad para España y todos sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

10. 1.- Procedimiento para la fabricación de un producto desengrasante, caracterizado por el hecho de que habiéndose hecho reaccionar el ácido dodecilbenceno sulfónico con un hidróxido hasta neutralizarlo y obtener la sal correspondiente, dicha sal, una vez mezclada con agua y un producto suavizante, se mezcla con una cantidad de fosfato trisódico igual a la cantidad del ácido y con una cantidad del sulfato alcalino correspondiente que complementa el sulfato producido en la reacción, tras lo cual, y una vez se ha conseguido una masa homogénea, se pasa ésta a una fase de secado seguida de una fase de moldeado del producto. - - - - -

20. 2.- Procedimiento para la fabricación de un producto desengrasante, según la anterior reivindicación, caracterizado por el hecho de que las cantidades de ácido dodecilbenceno sulfónico y de fosfato trisódico son del orden del 30-55%. -

25. 3.- Procedimiento para la fabricación de un producto desengrasante, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado por el hecho de que la cantidad de sulfato sódico añadida potestativamente a la masa es del orden del 0,5 al 10%. -

4.- Procedimiento para la fabricación de un producto desengrasante, según las anteriores reivindicaciones, caracte-



21 MAR.

324428

rizado por el hecho de que la cantidad de agua que se añade a la masa, complementa a la formada en la reacción y es del orden del 0,5 al 5%. - - - - -

5. 5.- Procedimiento para la fabricación de un producto desengrasante, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado por el hecho de que el producto suavizante, preferentemente vaselina, se adiciona en una proporción comprendida entre el 1 y el 5%. - - - - -

10. 6.- Procedimiento para la fabricación de un producto desengrasante, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado por el hecho de que la masa es susceptible de recibir productos aditivos tales como colorantes, perfumes, desoxidantes y otros en proporciones que no modifican las condiciones técnicas del producto. - - - - -

15. 7.- Procedimiento para la fabricación de un producto desengrasante, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado por el hecho de que, potestativamente y en función de la humedad ambiente, la masa final sufre una operación de compactado en una máquina compresora. - - - - -

20. 8.- "PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE UN PRODUCTO DESENGRASANTE". - - - - -

Todo ello tal como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras.

MADRID, 21 MAR. 1966

F. A. M. CURELL SUÑOL